

Montevideo, 15 de Marzo de 2019

DIVISION CONTADURIA

De acuerdo a lo solicitado por **varias sedes Judiciales en el Departamento de Rocha** , y debido a la necesidad de realizar medidas de prevención contra incendios.

Que la empresa **SCI** (**Medidas Contra Incendios**) , se encuentra en condiciones de contratar con el Estado.

Se cuenta con afectación preventiva del gasto correspondiente, en la AG 5640 por un monto total de \$194.895 impuestos incluidos - COM 881 /2019 para la realización de este gasto.

La erogación de referencia se atenderá con cargo al Objeto de Gasto 372, Financiación 1.1, Programa 202 Proyecto 973 , Afectación 539

Por lo expresado anteriormente se adjudica por Compra Directa por Art. 33 del TOCAF a la empresa:SCI (Medidas Contra Incendios) según presupuesto, por un monto total de \$194.895.-

Arq. Álvaro Más Gómez

Director División Arquitectura

Página I de 1